



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 DIC 2019

Expte. N° 21.179/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Mg. Hector Equiverto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que el año lectivo culmina con la realización de las "JORNADAS DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y CULTURALES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DR. ARTURO OÑATIVIA", previstas para los días 27, 28 y 29 de noviembre del año en curso, para lo cual solicita se declare de Interés.

QUE las mismas se realizarán de manera abierta con la asistencia de familiares de los estudiantes y de Instituciones educativas primarias y secundarias de la zona.

QUE a fs. 4 vta, la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declaren de Interés las citadas Jornadas.

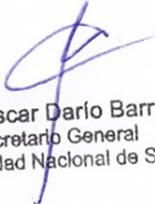
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

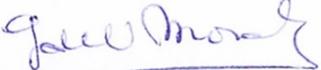
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés la realización de las "JORNADAS DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y CULTURALES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DR. ARTURO OÑATIVIA", previstas para los días 27, 28 y 29 de noviembre del año en curso, organizadas por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1842-2019